ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PLASTICOS MANICLOCK S.A.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2013, en el domicilio de la compañía situado en la Primavera calle Raffaele Gianetti S6-106 y S/N, a las 12h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía PLASTICOS MANICLOCK S.A.,

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No. ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
JULIA ELIZABETH LEGUISAMO NARANJO	760.00	760	95%
MONICA DEL ROSARIO SANCHEZ CEDILLO	40.00	40	5%
TOTAL	800.00	800	100%

Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los accionistas por unanimidad. Preside la sesión la Presidenta de la Compañía, Sra. Mónica del Rosario Sánchez Cedillo y actúa como Secretaria, la Gerente General, Sra. Julia Elizabeth Leguisamo Naranjo. La Presidenta ordena que por secretaría se constate el quórum, la Secretaria informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, la Presidenta declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es:

1) Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General; 2) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la Compañía; 3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012; 4) Resolución sobre las utilidades o pérdidas de la empresa;.

La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día.

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA GENERAL. La Sra. Julia Leguisamo da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico de 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.

2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA. Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe del Comisario, Lcdo. Patricio Villacres. La Junta decide aprobarlo por unanimidad.

3) CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2012. La Gerente General, con las explicaciones correspondientes, pone en consideración de los accionistas el balance del ejercicio económico 2012, indicando que el mismo estuvo a órdenes de los señores accionistas en el local de la compañía, con algunos días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del respectivo análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia del voto salvado de los administradores.

4) RESOLUCION SOBRE LAS UTILIDADES O PERDIDAS DE LA EMPRESA. La Gerente General de la compañía, indica que durante el ejercicio económico 2012 la compañía ha obtenido utilidades, las mismas que luego de la participación a trabajadores y del pago de impuestos, asciende a la cantidad de Un mil setecientos noventa y nueve con 76/100 dólares de los Estados Unidos de América. La Gerente General sugiere y pone a consideración de los señores accionistas que estas utilidades no sean repartidas, sino que se destinen a la cuenta de reserva facultativa.

Sin haber otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción de la presente Acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 13H30, firmando para constancia todos los señores accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.

Mónica del Rosario Sánchez Cedillo
ACCIONISTA-PRESIDENTA

Julia Elizabeth Leguisamo Naranjo
ACCIONISTA-SECRETARIA